



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17596 INGRESO 21/04/23 HORA 18.20

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputada María Eugenia MANCINI.

BLOQUE: Encuentro por Corrientes (ECO)

OBJETO: **SOLICITAR** a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) la elaboración de un proyecto y posterior obra de restructuración de la ruta provincial N° 20, que va desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la localidad de Itatí.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Los Correntinos sabemos lo que significa la localidad de Itati, por ser un pueblo religioso y su historia desde la época de la colonia.

Hacen más de 100 años que se realizan hacia esta localidad masiva peregrinaciones que generan un movimiento vehicular importante en la ruta de acceso, más aún los caminantes peregrinos que ocupan la única vía asfaltada para ingresar, generando una gran congestión de personas y vehículos.

Lo solicitado responde a una necesidad de la seguridad de los que transitan por esa ruta provincial y para proporcionar de una mejor infraestructura al turismo religioso y deportivo que se desarrollan en esta localidad.

Proponemos que se construya una nueva calzada de dos carriles, señalizada e iluminada, así se tendrá dos carriles de acceso y dos de egreso, separados por un espacio verde parquizado con especies nativas del lugar. En total son 7 kilómetros desde la ruta nacional hasta el control municipal.

En el espacio que separarán las dos vías se reubicarán las estaciones

del vía crucis donde los peregrinos podrán caminar hacia la basílica con mayor seguridad.

También proponemos que, al llegar a la localidad, donde



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

actualmente se ubica un control municipal, se construya el acceso por la avenida 25 de mayo y el egreso por la calle Fray Juan de Gamarra, allí también sería necesario ubicar una rotonda permitiendo acceder o salir por el camino del atajo que va a Ramada Paso.

Por último, de llegarse a concretar dicha obra, se deberá informar y coordinar con la Dirección Nacional de Vialidad las acciones tendientes para construir el nuevo empalme con la Ruta Nacional N° 12; allí sería necesario la construcción de un puente por donde pase la vía principal, se construyan los accesos y egreso sin interferir el tránsito dotando de agilidad y seguridad al tránsito.

Por todos y cada uno de los argumentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° _____.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) la elaboración de un proyecto y posterior obra de restructuración de la ruta provincial N° 20, que va desde la Ruta Nacional N° 12 hasta la localidad de Itatí (7 kilómetros) consistente en la construcción de una segunda calzada de dos carriles con su correspondiente señalización e iluminación.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días de _____ del año dos mil veintitrés.

***Diputada MARÍA EUGENIA
MANCINI***